

EL EJERCITO Y ARMADA

HEMEROGRAFIA MUNICIPAL MADRID

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Una operación en Larache

El parte oficial

Comunican de las oficinas de Intervención de Melilla que todos los informadores confirman la derrota sufrida por las jarcas rebeldes enviadas al frente occidental, diciendo que son muchos los muertos que han tenido, especialmente entre los contingentes de las cabilas de Beni-Urriaguél y Tensaman.

En la zona de Larache se ha efectuado la operación anunciada en nota de ayer, por columnas compuestas de contingentes indígenas, alcanzándose todos los objetivos y cogiéndose al enemigo algunos prisioneros, cadáveres y armamentos.

Nuestras bajas no pasan de 30, todas indígenas.

Las columnas se replegaron sin ser hostilizadas y pernoctaron en los mismos puntos en que vivaquearon ayer.

Sin novedad en la zona del Protectorado.

Desde Tetuán

TETUAN.—Se ha verificado el entiero del teniente de Aviación D. Manuel García Oñate y de los soldados mecánicos Facundo Alvarez y José Quesada, los cuales, cuando tripulaban un avión que marchaba a Larache para tomar parte en las operaciones, cayeron desde una considerable altura, por haber sufrido el aparato una avería en el motor.

El accidente ocurrió en las proximidades de Malalien, y cuando actuaron en socorro de los tres aviadores otros aparatos, ya aquéllos eran cadáveres.

Se ha publicado un «dahir» creando una tarjeta postal para los individuos de tropa del Ejército de Marruecos, que circulará franca de porte, sin otra limitación que llevar el sello de la unidad a que pertenezca el remitente.

A consecuencia del castigo infligido en Beni Hosmar, continúan las sumisiones de poblados, entre ellos Jarguit.

Los rebeldes han experimentado grandes pérdidas, sobre todo en Tensaman y Beni Uliche, muriendo dos de sus caídos.

Un artículo comentado

El periódico inglés «El Eco Mauritano», de Tánger, después de estudiar las últimas operaciones realizadas en Tetuán y de elogiar a nuestras tropas, dice lo siguiente, que está siendo objeto de muchos comentarios:

«Es lógico, pues, hacer justicia a España en lo que respecta a la pacificación de la zona vecina, y justo, muy justo sería también reconocer que podría obtenerse, mediante la incorporación de Tánger al Protectorado español, la de la zona internacional, que hoy constituye un serio peligro para la neutralidad.»

Cuando se ha equivocado el camino, retroceder es progresar, y lo que vienen aconsejando las circunstancias, sobre todo la mejor y más positiva salvaguardia de Tánger y de sus intereses, es solucionar de ese modo el complejo problema, tanto más cuanto que así lo determinan poderosas razones de carácter histórico, geográfico, y étnico, así como también los distintos Tratados, en los cuales se expone de manera clara y precisa la forma de división de zonas, y, por tanto, la de solucionar íntegramente el problema marroquí para que deje de ser semillero de conflictos atentatorios a la paz de Europa y a la de este país.

El artículo, por las circunstancias de momento en que se ha publicado, ha producido gran impresión.

Notas militares

Felicitaciones al teniente coronel Valera

SAN FERNANDO.—El alcalde de esta localidad, en nombre del pueblo, ha visitado en Puerto Real, para darle la bienvenida, al heroico teniente coronel Valera, hijo predilecto de San Fernando.

El Sr. Valera, dedicó cariñosas frases a su ciudad natal.

Dos globos cautivos destruidos

GUADALAJARA.—Verificando prácticas de aerostación dos globos cautivos en el polígono del regimiento, a cuatro kilómetros de la capital, se produjo ayer tarde un accidente ocasionado por el fuerte viento. Uno de los globos, que estaba sostenido por un cable de 200 metros, cabeceó, y al tocar el tejado del cobertizo sufrió una desgarradura. Las fuerzas que soportaban, dirigidas por el jefe del regimiento, se aproximaron con precauciones en el momento en que el aerostato estallaba. El globo quedó totalmente des-

truido. Momentos después, al otro globo se le rompieron las cuerdas de amarre y se elevó rápidamente a 7.000 metros; descendió cerca de Arganda. Al tocar a tierra se produjo también la explosión, y quedó destruido.

En estos accidente no ha habido desgracias personales.

Causa contra un legionario

Bajo la presidencia del almirante Pintado, se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el legionario Masdoche Levy, acusado del delito de desertión en campaña.

El legionario abandonó Xauen, donde estaba su bandera, tomando un autocamión, que le condujo a Ben Karrich, trasladándose luego a Tetuán.

Fue condenado por el Consejo de guerra a la pena de reclusión militar perpetua, viniendo la causa a este alto Tribunal por la índole de la pena que se le impuso.

Ayer el fiscal, coronel Góngora, pidió la confirmación de la sentencia del Consejo de Guerra, solicitando el defensor don Luis Flores, que se le impusieran a su patrocinado cuatro años de recargo de servicio.

La causa quedó vista para sentencia.

Conferencia en el Casino Militar

El próximo sábado 13 del actual a las seis y media de la tarde dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el abogado D. Valero Díaz, acerca de «Casos prácticos» que demuestran que el derecho español está todavía en la infancia.»

Información política

En la Presidencia

Con el presidente del Consejo despacharon los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina, y los directores de la Guardia civil y de Carabineros, generales Burguete y Olaguer.

Después recibió al general Franco, que acompañaba a una Comisión de jefes de la Academia de Infantería, que ayer le rindió un homenaje en Toledo, y al señor Elola, director del Instituto Geográfico y Catastral.

En Guerra

El ministro de la Guerra fué cumplimentado por el general Franco, capitán general de Burgos, general Sánchez Ocaña; generales Fraile, Cantón y Correa este último jefe de la sección de Artillería del ministerio, que dió cuenta al duque de Tetuán de la inspección que acaba de realizar en África; general González Carrasco y otros jefes y oficiales.

También recibió a D. Manuel Romeu, ayudante de campo del capitán general de Aragón, quien estuvo encargado de la divulgación de la película que reproduce el desembarco en Alhucemas y que ha donado para los mutilados en África, 12.000 pesetas, importe de varias recaudaciones.

En Marina

Visitaron al ministro, Sr. Cornejo, en su despacho oficial, el Sr. Yolí, comandante general de la escuadra; D. Ventura Morales, vocal de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación; y D. José Domínguez, con el presidente de la Diputación provincial de Valencia y el alcalde de dicha capital, señor Oriac.

Circulares de Guerra

Oficialidad de complemento

Los oficiales de complemento que obtuvieron sus actuales empleos con arreglo a lo dispuesto en la ley derogada de 27 de febrero de 1912 y de la de 29 de julio de 1918 y disposiciones que la complementan, podrán, si así lo desean, acogerse en lo que respecta a ascensos y prácticas en Cuerpos se refiere, y a los preceptos del vigente decreto-ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Voluntarios

Los jefes de los Cuerpos podrán admitir voluntarios en los meses de marzo y julio, siempre que en estas fechas existan individuos de reemplazo ordinarios presentes en filas, bien en las fuerzas de la Península o en las expedicionarias con más de dos años de servicio o si son de la antigua ley de Reclutamiento, o con más de diez y ocho meses de servicio si son de la vigente.

Reclutamiento

El artículo 54 de la Real orden circular de 11 de febrero último queda modificado en el sentido de que los reclutas que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas deberán obtener en los exámenes un mínimo de puntos igual a 125 para los que aspiren a prestar servicio en Cuerpos a pie, y 150 para los Cuerpos montados.

Destinos

Queda en suspenso la aplicación de la Real orden circular de 3 de abril de 1924 para destinos del Cuerpo de Intendencia.

España ante la Sociedad de Naciones

CUESTION INTERNACIONAL

Nos encontramos ante un problema de vitalidad capital, como es el derecho que pueda ostentar España para ocupar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y es nuestra creencia que España, tanto por la preeminencia que ocupa entre las demás potencias europeas como por su prestigio económico social, es acreedora a que su voto y opinión sean apreciados en las cuestiones internacionales a tratar en la reunión de Ginebra y sucesivas. Por otro lado, la promesa hecha por el Ministerio de Lloyd George y el desinteresado apoyo de Francia y distintas potencias sudamericanas, muestran la conveniencia de que sea nuestra intervención permanente. Una prueba de esto la tenemos cuando en el año 21 tuvo lugar la votación para que España ingresara en la Sociedad de Naciones, y nos vimos honrados con el voto de Francia, cuyo representante era entonces León Bougeois; por Inglaterra, lord Balfour, y sucesivamente Italia, Japón, Bélgica y China, siendo el único voto desfavorable el del Brasil.

Aun siendo empresa imprecendente el cohesitar la entrada de ningún país de los que pretenden un puesto permanente en el Consejo, sin que apareciera éste como privilegiado, entra la Italia fascista, la Francia liberal, la semi democrática Inglaterra y la imperialista Alemania, España, por su neutralidad y relaciones pacifistas con estas naciones, es acreedora a un puesto permanente, donde su política armonizadora tenga la acogida que merece.

Es caso indiscutible que Alemania debía ser admitida, pues su obra y apoyo puede ser de una gran importancia para la paz universal, y España vería esto con satisfacción; pero ésta también, por el orden cronológico que ocupa entre las naciones admitidas, no puede quedar relegada a una posterior admisión permanente.

Siendo verdaderamente necesaria la colaboración de España en las próximas deliberaciones de Ginebra.

César ORDAS-AVEGILLA

Brasil e Italia, a favor de España y Polonia

GINEBRA.—El señor Briand llegó a las nueve y diez entrevistándose inmediatamente con los señores Loucheur, Boncour, Vandervelde, Chamberlain y Scialoja.

EXTRANJERO

El mensaje del ex Rey de Portugal causa sensación

LONDRES.—El corresponsal del «Morning Post» en Lisboa telegrafía que el mensaje del ex Rey Manuel a los que le han permanecido fieles después de la proclamación de la República en 1910 ha causado gran sensación en el país.

El ex Monarca se declara partidario de la Monarquía constitucional. He aquí un párrafo del mensaje:

«Hoy día las elecciones son indispensables; pero la nación puede razonablemente pedir algo más que el sistema parlamentario actual.»

El telegrama añade que la opinión del ex Soberano coincide con el sentimiento nacional, y puede acarrear la unión de los monárquicos, en vista de la conducta de los últimos Parlamentos.

Curioso procedimiento para hacer responsables a tres mil personas

LONDRES.—Al final del mitin celebrado por el partido laborista para pedir la libertad de los presos por delitos políticos, el diputado socialista Sr. Lansbury, que lo presidía, pidió a los 3.000 asistentes que se levantaran y pronunciaran juntos, al mismo tiempo que él, más frases para que si la justicia les creía culpables fueran responsables los 3.000 manifestantes. La frase era la siguiente:

«Nos dirigimos a todos los soldados, marineros y aviadores para pedirles que se nieguen en toda circunstancia a disparar contra los trabajadores de la Gran Bretaña, y pedimos también a toda la clase obrera que no consienta ingresar en los ejércitos del capitalismo.»

Cuestión personal

NUYVA YORK.—Dicen de la Habana que el marqués de Portoalegre, secretario

tamente con los señores Loucheur, Boncour, Vandervelde, Chamberlain y Scialoja.

Se confirma que anoche la Delegación del Brasil ha declarado que se opondrá a la admisión del Reich en el caso de que el Brasil no obtenga en el momento presente un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El delegado italiano, Sr. Scialoja, ha hablado en favor de las candidaturas de España y Polonia, declarando que si estas candidaturas fueran rechazadas, Italia abandonará la Sociedad de Naciones.

En la reunión celebrada por el Consejo, el Sr. Quinones de León ha leído cartas de los señores Bourgeois y Balfour, relativas a la petición formulada por España en 1921 para figurar como miembro permanente del mismo, que ratifican el fundamento legítimo de su pretensión.

Reunión del Consejo

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta tarde de, aprobando el informe de la Comisión financiera sobre la restauración financiera de Austria y Hungría. Ocupóse después de la cuestión de la frontera entre Turquía e Irak.

El Consejo pasó después a reunirse en Comité secreto, para examinar nuevamente la cuestión de su propia ampliación.

Al terminar esta última reunión, el señor Briand declaró a los periodistas:

«Ayer hicimos que se dispersara cierto malestar que existía entre los firmantes de Locarno y Alemania. Hoy se trata de una cuestión de principio, del Estatuto, del propio Consejo, de los mandatos electivos. Es natural que surjan dificultades, toda vez que no hay países que no son parte en los acuerdos de Locarno, que hacen valer consideraciones de los intereses general propio de la Sociedad de Naciones.»

El Sr. Briand recordó después que la entrada en vigencia del pacto de Locarno implicaba el ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones, y que, por tanto, debían encaminarse todos los esfuerzos a conciliar este ingreso, con los legítimos intereses de las demás potencias en el Consejo. El jefe de la Delegación francesa agregó:

«En la sesión de hoy se ha avanzado algunos pasos más; sin embargo, es tal la situación esta noche, que no es posible vislumbrar solución alguna que pueda realizar la unanimidad necesaria.»

El Sr. Briand dijo después que las potencias firmantes de Locarno, en unión de Alemania, se reunirán mañana y que por la tarde el Consejo de la Sociedad celebrará sesión confidencial.

El Sr. Briand terminó expresando su opinión de que en el día del sábado será posible ver claro en la situación.

De provincias

Viaje del Príncipe de Asturias

FERROL.—Se ha recibido aquí con júbilo la noticia de que en el próximo verano vendrá a Ferrol S. A. el príncipe de Asturias para conocer el crucero que lleva su nombre.

Dícese que el viaje lo efectuará en un buque de guerra desde Marín, después de visitar aquella base naval.

Explosión de gas

SAN SEBASTIAN.—En Villa Esperanza ocurrió ayer tarde una explosión de gas formidable, que causó enormes destrozos en el edificio. La sirvienta Carmen Montoya, de veintidós años, resultó con la fractura de la columna vertebral.

Un salvaje deja ciega a una niña

MALAGA.—En la barriada de Boliche ha sido detenido por la Policía Carlos Martín Guillén, que arrojó una cantidad de cloruro sobre la cara de la niña Rosalía González Moreno. La infeliz criatura quedará ciega.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

CARIOSA DESPEDIDA

El regreso de los aviadores

BUENOS AIRES.—Se celebró anoche la manifestación de despedida a los aviadores, organizada por las Comisiones de residentes españoles y por la Juventud Hispanoargentina, y que había sido aplazada para el momento en que el comandante Franco y sus compañeros, después de hacer entrega del «Plus Ultra», se trasladaran al muelle para embarcar en el crucero «Buenos Aires», que ha de conducirlos a España.

La manifestación, que resultó verdaderamente grandiosa, fué presenciada por los aviadores desde los balcones de «El Diario Español». El acto tendrá una segunda parte mañana jueves, a las cinco de la tarde, durante la ceremonia de entrega del «Plus Ultra», que se celebrará en los muelles de la dársena Norte del puerto.

Visitas de despedida

BUENOS AIRES.—El comandante Franco y sus compañeros hicieron ayer las visitas de despedida a los ministros, autoridades, personalidades y entidades.

El programa de fiestas se dio terminado con la visita a Córdoba.

El equipaje de los aviadores, especialmente el de Franco, es voluminoso. Pasan de 30 enormes baúles; tal es la cantidad de objetos con que les han obsequiado.

Durante la mañana de hoy los aviadores se dedicaron a los preparativos del viaje.

El «Buenos Aires» sale con rumbo a España

BUENOS AIRES.—Después de hecha la entrega oficial del «Plus Ultra» al ministro de Marina en la dársena del Norte del puerto, los aviadores se trasladaron en una lancha a bordo del crucero «Buenos Aires».

Antes de despedirse de las autoridades y de numerosas representaciones que se hallaban en el muelle.

A la hora marcada zarpó el buque, entre el formidable estrépito de bombas, cohetes, sirenas y las aclamaciones de la multitud, que agitaba sus pañuelos constantemente, dando vivas a los dos países hermanos.

Preparativos de homenaje

OVIEDO.—La Comisión organizadora del homenaje que rendirán a Franco sus compañeros de promoción ha acordado entregar una placa al celebre aviador. Al acto se le dará carácter íntimo de cordialidad.

El Ayuntamiento ha acordado enviar una Comisión al puerto de Palos para recibir a los tripulantes del «Plus Ultra».

LAS PALMAS.—En esta población ha despertado gran entusiasmo la noticia de que hará aquí escala el crucero «Buenos Aires», en el que retornan los aviadores. Las Corporaciones han acordado fiestas. Espérase en este puerto al «Blas de Lezo» para escoltar al buque argentino hasta la Península.

SEVILLA.—La noticia oficial de que el crucero «Buenos Aires» que conducirá al puerto de Palos a los tripulantes del «Plus Ultra» rendirá su viaje en Sevilla, ha producido en ésta júbilosa impresión.

Las suscripciones en América

El Jockey Club de Buenos Aires donó 20.000 pesos para la suscripción de los monumentos en Palos y Buenos Aires, que alcanza la cifra de 90.184 pesos.

«La Razón» entregó, por mediación del mecánico Beltrame, 15.000 pesetas destinadas a la suscripción para el taller de mecánica de Rada.

El diario «La Crítica» ingresó 10.000 pesetas en la suscripción para la casa de Rada.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

Accidente ferroviario

JAEN.—En la línea de los ferrocarriles Andaluces y en el paso a nivel llamado Cruz de la Vega una máquina que hacía maniobras arrolló a un automóvil, destruyéndolo. En el accidente resultaron heridos el chófer, Antonio López, y José Gallego, que iba en el auto con un individuo apodado «Toruno». Este resultó ileso.

El gobernador ha ordenado la instrucción de expediente para depurar las responsabilidades que pudieran deducirse del accidente, y ha nombrado juez instructor al ingeniero D. Pedro Fernández Santaella. Según ha manifestado, está decidido a conseguir que los pasos a nivel reúnan las condiciones de seguridad apetecibles.

Guardia civil

Ingreso de hijos veteranos del Cuerpo

La Real orden de 22 de julio de 1925, en su regla 9.ª, caso 3.º, faculta el ingreso en el Cuerpo en turno de toda preferencia, después de los laureados, de aquellos individuos en que concurren circunstancias perfectamente comprobadas que puedan ser de reconocida utilidad al Instituto. Como por otra parte vengo observando que más de las dos terceras partes de los hijos del Cuerpo que solicitan ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes no consiguen sus propósitos por cumplir la edad máxima para ocupar plaza antes de ésta correspondientes, lo que retrasa considerablemente y aun en algunas ocasiones hace imposible su alta en el Cuerpo, con perjuicio para el servicio, pues son indudables los inmejorables resultados que dan los procedentes de aquél Centro por su mayor cultura profesional, y como quiera que la instrucción base de aquella cultura muy bien pueden adquirirla algunos de aquellos aspirantes por sí solo, y con el fin de premiar esta afición al estudio y laboriosidad de reconocida utilidad para la Institución, he tenido por conveniente dictar las siguientes instrucciones:

Primera. Aplicaré los beneficios de la regla citada a los hijos o herederos de los generales, jefes, oficiales o individuos de tropa de la Guardia civil, cuyos padres reúnan las condiciones que previene la regla 3.ª de la Real orden de 22 de julio de 1925 y que mediante examen acrediten encontrarse al corriente del plan de estudios de Guardias Jóvenes. De estos mismos beneficios disfrutarán los hijos adoptivos o entenados.

Segunda. Igualmente les será aplicable aquella regla a los individuos que habiendo cursado con aprovechamiento el plan de estudios de Guardias Jóvenes, no hubieran podido ser altas en el Cuerpo porque al cumplir los diez y nueve años de edad no dieran la talla reglamentaria siempre que antes de llegar a los veinticinco años de edad alcanzasen la estatura prevenida para guardias, cornetas o trompetas.

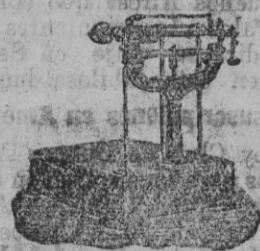
Tercera. Para acogerse a estos beneficios los aspirantes que crean reunir condiciones, me dirijirán instancia en que se haga constar sus deseos de ser examinados del plan referido y por este Centro se destinará en cada caso al jefe que deba proceder a su examen el que me dará cuenta del resultado del mismo. Los comprendidos en la regla 2.ª, independientemente de los informes de que como aspirantes en general deban adquirirse, acompañarán certificación expedida por el coronel de los Colegios en que se hará constar la conducta observada por el peticionario como alumno durante su permanencia en el Establecimiento.

Cuarta. La tramitación de los expedientes y examen práctico del manejo de las armas, conocimientos de equitación militar, toques de corneta o clarín, se seguirá efectuando como previenen las instrucciones en vigor para los demás aspirantes.

Quinta. Independientemente de cuanto se previene en esta disposición, quedarán subsistentes las escalas del primer grupo que determina la regla sexta de la soberana disposición mencionada para aquellos hijos del Cuerpo que no desearan someterse al examen que queda establecido.

Fábrica de máquinas, balanzas y aparatos de pesa de

Hija de Alfonso Guerra



TALLERES: Platería de Marín, 4
DESPACHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

Gacetillas de Teatro

ESLAVA.—Mañana, a las diez y cuarto, reestreno de la admirable comedia de Henry Bataille, «La mujer desnuda», que se representará también domingo tarde y noche.

Hoy noche, y mañana tarde, últimas representaciones de la obra maestra de Bernard Shaw, «Santa Juana».

Protagonista en ambas, Margarita Xirgu.

Contaduría, de cuatro a ocho.
CENTRO.—«El mártir del Calvario». Obra de grandioso espectáculo, por la compañía Rambal. Lujosa presentación escénica. Veintidós cuadros.

EL CISNE.—Mañana sábado se presenta en este hermoso teatro de la plaza de Chambrí la compañía que dirige Manrique Gil.

Este notable actor dará gran variedad al cartel, y los precios serán muy económicos.

Las obras elegidas para debut son: «La mala ley», a las seis y media de la tarde, y por la noche, a las diez y media, reposición del intenso drama de Joaquín García «El majo», que obtuvo una entusiasta acogida cuando lo estrenó Manrique Gil.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida (estreno).

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasín, el chico de la cola.

CENTRO.—A las cinco y media, Concierto por la Orquesta Filarmónica. A las diez y cuarto, El Mártir del Calvario.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La novia de ayer.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Cende de Xiquena, 15 y 17, MADRID.**

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Únicas** etiquetas válidas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todas las demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 12 de marzo de 1926

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
11.022	120.000	Madrid.
21.745	65.000	Madrid.
628	25.000	Madrid.
2.246	2.000	Málaga.
4.148	2.000	Madrid.
6.265	2.000	Barcelona.
8.641	2.000	Madrid.
9.483	2.000	Madrid.
9.584	2.000	Madrid.
9.586	2.000	Madrid.
11.824	2.000	Madrid.
12.836	2.000	Valencia.
28.444	2.000	Elda.

Premiados con 400 pesetas.

DECENA		
11	28	55 73 74 81

CENTENA		
390	586	367 887 316 726 550 814 410 613
221	707	430 840 668 142 201 792 661 402
403	914	955 945 773 147 393 563

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

MIL
584 363 263 002 433 477 460 014 262 618
950 736 284 838 589 101 336 302 663 999
334 337 172 781 290 222 661 852 662

DOS MIL
200 303 263 842 178 080 543 204 993 985
008 187 015 598 678 575 049 612 597 442
795 825 916 960 390 139 561 129 489 560
793

TRES MIL
753 489 949 084 125 307 237 325 715 234
044 153 003 756 425 405 408 068 271 937
830 217 103 789 671 014 509 343 523 567
049 979 855 007 834 258

CUATRO MIL
937 967 453 848 323 470 787 257 936 200
093 064 295 112 547 047 662 008 933 754
965 375 159 046 841 130 495 459 723 115
059 515

CINCO MIL
898 877 606 503 506 701 355 346 433 461
704 083 349 302 357 233 778 831 270 826
545 425 932 364 390 018 487 847 531 534
756 063 015

SEIS MIL
208 785 758 200 960 708 239 361 532 684
777 972 114 793 353 402 761 948 254 050
572 172 518 642

SIETE MIL
630 105 488 609 047 407 940 817 282 097
930 075 619 095 404 297 440 892 888 757
664 021 718 003 725 258 508 422 684 801
474 006 815 864 711 961 395 195

OCHO MIL
597 943 915 352 019 499 118 517 968 230
306 122 393 297 289 292 686 910 571 361
417 955 023 259 827 768 642 348 445 665
480 881 346 169 132

NUEVE MIL
591 557 554 997 127 358 163 589 635 237
855 660 297 326 666 895 043 897 819 104
873 193 679 878 099 903 395 402 995 478
452 994 372 959 000

DIEZ MIL
980 676 300 507 717 447 543 279 807 563
464 750 622 944 301 174 232 323 414 374
156 672 705 789 693 233 090 308 877 786
671 476 844 976 493 961 005 006 058

ONCE MIL
847 176 483 772 546 744 163 634 245 150
341 748 769 430 844 924 928 785 939 467
294 807 071 663 210 250 540 461 867 553
164 941 083 657 009 700 017 299 664 312
389 99 12 545 12 545 12 545 12 545 12 545

VEINTI MIL
388 012 083 101 069 856 908 306 125
517 024 309 289 055 472 231 176 149
970 335 273 814 911

VEINTICINCO MIL
687 594 420 703 242 975 161 638 949
728 953 276 410 073 196 510 063 300
559 187 164 212 910 344 361 736 268
181 961 686 231 017

VEINTISEIS MIL
309 752 909 754 442 804 612 463 979
597 194 169 293 563 609 068 075 732
799 590 491 643 622 353 509 565 736

VEINTISIETE MIL
829 550 806 861 968 630 199 512 699
838 698 887 412 479 038 436 258 921
585 012 191 651 446 516 704

VEINTIOCHO MIL
221 937 038 413 933 798 395 903 074
414 487 320 330 228 898 2 27 936 609
789 339 258 012 040 464 933 787 981
247 116 291 468 145 746 849

VEINTINUEVE MIL
953 605 020 752 936 3 51 534 753 968
009 328 934 561 774 126 460 802 544
035 287 684 647 881 555 610 747 966
937 307 586 165 670 986 725 553 400
829 137

TRIENTA MIL
788 558 637 617 539 137 466 7133 522
734 404 836 019 243 080 631 300 522
354 276 909 966 565 705 411 624 150
614 711 483 570 852 402 491 676 684
644 310 391 386 259

DOCE MIL
043 222 088 989 472 752 860 309 604 265
333 155 226 065 976 700 437 919 448 601
329 141 425 731 405 583 996 506 970 467
943 159 417 569 309 003

TRECE MIL
666 895 440 123 524 498 503 497 224 168
265 127 874 199 197 665 543 680 620 536
356 126 844 139 985 767 719 091 193

CATORCE MIL
808 864 079 582 430 369 680 026 366 059
988 864 789 610 562 965 783 515 140 779
694 631 289 111 974 820

QUINCE MIL
428 133 803 574 175 000 471 056 873 875
294 388 016 981 271 119 901 034 529 173
315 107 990 794 303 469 068 036 511 335
585 775 944 474 924 715 195 140 954 907
753 794

DIEZ Y SEIS MIL
928 226 875 549 280 653 258 444 843 733
542 956 034 875 021 408 093 684 670 157
000 193 046 579 104

DIEZ Y SIETE MIL
507 001 032 052 242 505 623 434 740 552
257 266 619 977 595 979 595 743 606 167
351 057 101 613 976 590 905 131 443 555

DIEZ Y OCHO MIL
680 250 163 150 365 386 447 427 117 300
653 069 339 912 732 330 159 183 472 038
812 821 192 120 998 725 683 020 439 939
786 543 642 692 347 855

DIEZ Y NUEVE MIL
459 906 207 704 348 431 772 818 365 972
014 145 717 643 401 902 770 452 545 470
974 499 615 970 516 973

VEINTE MIL
110 958 951 982 027 868 865 890 235 660
357 965 418 344 472 142 421 592 902 081
498 780 012 486 962 372 716 823 941 630
404 124 669 704 804 483

VEINTIUN MIL
281 806 865 427 122 078 009 250 521 050
179 149 415 943 190 756 135 841 361 540
210 779 202 251 524 863 033 929 961

VEINTIDOS MIL
898 745 002 091 604 197 322 885 007
514 025 663 104 310 503 264 198 444
305 114 526 552 585 673 554 221 972
537 372 771 915 472 981 570 402 039
008 669

VEINTITRES MIL
554 145 957 466 647 014 622 759 324
826 178 854 376 977 686 608 119 714
457 581 588 722 170 794 180 526 781
541 408 031 609 606 205 011

VEINTICUATRO MIL
975 091 235 345 054 493 524 333 200
388 012 083 101 069 856 908 306 125
517 024 309 289 055 472 231 176 149
970 335 273 814 911

VEINTICINCO MIL
687 594 420 703 242 975 161 638 949
728 953 276 410 073 196 510 063 300
559 187 164 212 910 344 361 736 268
181 961 686 231 017

VEINTISEIS MIL
309 752 909 754 442 804 612 463 979
597 194 169 293 563 609 068 075 732
799 590 491 643 622 353 509 565 736

VEINTISIETE MIL
829 550 806 861 968 630 199 512 699
838 698 887 412 479 038 436 258 921
585 012 191 651 446 516 704

VEINTIOCHO MIL
221 937 038 413 933 798 395 903 074
414 487 320 330 228 898 2 27 936 609
789 339 258 012 040 464 933 787 981
247 116 291 468 145 746 849

VEINTINUEVE MIL
953 605 020 752 936 3 51 534 753 968
009 328 934 561 774 126 460 802 544
035 287 684 647 881 555 610 747 966
937 307 586 165 670 986 725 553 400
829 137

TRIENTA MIL
788 558 637 617 539 137 466 7133 522
734 404 836 019 243 080 631 300 522
354 276 909 966 565 705 411 624 150
614 711 483 570 852 402 491 676 684
644 310 391 386 259

Sociedad Española de los Acumulados T.M.A.
BATERIAS PARA SUBMARIOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
Calle de la Victoria, 2
MADRID

SEÑORA'S

Creo que les agrada saber que la Perfumera Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar
Consultar el cuanto guste
San Onofre, 6.-Madrid



El sueño dorado de todas las doncellas

es poseer un



• LIMPIA • DE INFECTA • PERFUMA •

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-59.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Suboficiales y sargentos

Socorros mutuos de Infantería

Para conocimiento de las clases de segunda categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 24 del Reglamento por el que se rige la Sociedad de Socorros Mutuos de las mencionadas clases, se publica la siguiente relación de los suboficiales elegidos por los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, en la forma que determina el referido artículo 24 y circular de esta Sección de 27 de febrero próximo pasado, resultando elegido por mayoría el del regimiento de Saboya D. Balbino Agudo Puig.

Votaciones: del regimiento del Rey don Balbino Agudo Puig, del de Saboya regimiento de Saboya, D. Balbino Agudo Puig; regimiento de Asturias, suboficial don Emilio Cabezas Alonso, del mismo regimiento de León, suboficial don Ramón Sobremonte, del de reserva de Alcalá; regimiento de Covadonga, suboficial D. Balbino Agudo Puig; regimiento de Wad-Ras, suboficial D. Balbino Agudo Puig; batallón de montaña de Lanza rote, suboficial D. Ramón Sobremonte batallón de Fuerteventura, suboficial don Emilio Cabezas; batallón de Instrucción suboficial D. Balbino Agudo Puig; Sección de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, suboficial D. Balbino Agudo Puig.

Pantallas en las Juntas de clasificación

La plantilla de clases de tropa se señala la Real orden circular de 17 de diciembre último para las Juntas de clasificación y revisión, compuesta de un suboficial y un sargento por Caja de reclutamiento que tenga la provincia, se modificará con carácter provisional y mientras existan excedentes en los Cuerpos, formándose de dos clases de segunda categoría, distribuidos en la forma siguiente:

Madrid: cinco suboficiales de Infantería y tres sargentos de Artillería; Toledo, dos suboficiales de Infantería y dos sargentos de Infantería; Ciudad Real dos suboficiales de Infantería y dos sargentos de Artillería; Cuenca, dos suboficiales de Infantería, un sargento de Infantería y uno de Artillería; Badajoz cuatro suboficiales de Infantería, uno de Caballería y un sargento de Caballería; Jaén, tres suboficiales de Infantería, dos sargentos de Infantería y uno de Artillería; Sevilla, cuatro suboficiales de Infantería y dos sargentos de Infantería y dos sargentos de Artillería; Huelva, tres suboficiales de Infantería y un sargento de Infantería; Cádiz, tres suboficiales de Infantería, un sargento de Infantería y dos de Artillería.

Córdoba, cuatro suboficiales de Infantería y dos sargentos de Caballería; Málaga, ocho suboficiales de Infantería y dos sargentos de Artillería; Almería, cuatro suboficiales de Infantería y un sargento de Infantería, dos de Artillería y uno de Ingenieros.

Alicante, seis suboficiales de Infantería; Albacete, cuatro; Murcia, cinco y un sargento de Infantería y dos de Artillería; Castellón, cuatro suboficiales de Infantería; Barcelona, tres suboficiales de Infantería, tres sargentos de Infantería, dos de Caballería y cuatro de Artillería.

Tarragona, tres suboficiales de Infantería y un sargento de Artillería; Lérida, dos suboficiales de Infantería y dos sargentos de Artillería; Gerona, cuatro suboficiales de Infantería; Zaragoza, dos suboficiales de Infantería, uno de Artillería, dos sargentos de Caballería y uno de Artillería; Huesca, dos sargentos de Infantería y dos de Artillería; Sos, uno de Caballería y otro de Artillería; Teruel, cuatro suboficiales de Infantería; Guadalejara, dos; Burgos,

tres y un sargento de Infantería; Pamplona, cuatro suboficiales de Infantería; San Sebastián, dos; Logroño, un suboficial de Infantería y un sargento; Bilbao, cuatro suboficiales de Infantería; Vitoria, dos; Santander, cuatro; Palencia, dos; Valladolid, tres y un sargento de Caballería; Zamora, cuatro; Salamanca, tres y un sargento de Caballería; Avila, dos; Segovia, dos; Cáceres, dos y dos sargentos de Infantería.

Coruña, cinco suboficiales de Infantería, uno de Caballería; un sargento de Infantería y uno de Caballería; Lugo, cuatro suboficiales de Infantería y dos sargentos; Orense, cuatro suboficiales de Infantería y dos sargentos de Infantería; Pontevedra, cuatro suboficiales de Infantería y dos sargentos de Artillería; Oviedo, cinco suboficiales de Infantería y un sargento; León, dos suboficiales de Infantería y dos sargentos; Mallorca, un suboficial de Infantería, un sargento de Infantería y dos de Artillería; Menorca, dos suboficiales de Infantería; Ibiza, un suboficial de Infantería y un sargento; Tenerife, dos suboficiales de Infantería; Gran Canaria, un suboficial de Infantería y un sargento; La Palma, dos suboficiales de Infantería; Melilla, un suboficial de Infantería y un sargento; Ceuta, uno y uno, y Larache, uno y uno.

Total: 167 suboficiales de Infantería, dos de Caballería y uno de Artillería; 37 sargentos de Infantería, 11 de Caballería, 27 de Artillería y uno de Ingenieros.

En primer término se confirmarán de plantilla las clases que actualmente prestan servicio, si para ello fueran voluntarios, cubriéndose el resto con los que tengan solicitado; el destino de estas clases no producirá ascenso de ninguna clase.

Instrucción Primaria

BURGOS. —Valverde, Ayuntamiento de Arandilla; escuela mixta para maestro, 127 habitantes; vacante en 31 de enero de 1926, por resulta del cuarto turno.

Rioseco, Ayuntamiento de Valle de Manzanao; escuela mixta para maestro, 147 habitantes; vacante en 12 de febrero de 1926, por resulta cuarto turno.

CACERES. —Aldeanueva del Camino, Ayuntamiento de idem; sección graduada para maestro, 1.949 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.

Herrera de Alcántara, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, habitantes 1.236; vacante en 2 de febrero de 1926, por traslado.

Hervás, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, 4.678 habitantes; vacante en 10 de febrero de 1926, por traslado.

CORDOBA. —Iznájar, Ayuntamiento de idem; escuela auxiliar de niñas para maestra, 2.096 habitantes; vacante en 11 de febrero de 1926, por excedencia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El alférez D. Cecilio Urbano Ortega pasa destinado al Tercio.

Se destina a prestar sus servicios a la Sección de Infantería del ministerio el suboficial del regimiento de Saboya don Balbino Agudo Puig.

Artillería

Se concede el empleo de suboficial al sargento D. Manuel López Reina.

Se concede el pase a disponible al teniente coronel D. Rafael Breñosa.

Ingenieros

Se concede la separación voluntaria del servicio activo al teniente D. Jacobo García y García Pretel.

Se concede la separación voluntaria del servicio activo al teniente D. Valentín Busquets.

Oficinas

Se concede el pase a disponible al oficial segundo D. José Asensio.

Se concede el empleo de oficial segundo al tercero D. José Abad.

Caballería

El herrador de segunda D. Antonio Hidalgo pasa destinado a la Escuela de Equitación Militar.

Intervención

Se concede la vuelta a activo al escribiente D. Gabriel Vilchez Ramirez.

Intendencia

Los auxiliares de segunda D. Amador Valdés y D. Andrés Fernández Gordo pasan destinados a los trenes hospitalarios números 1 y 3, respectivamente.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta y al capitán general de la primera región, interesando la presentación en Algeciras, en la Comandancia de Madrid en lugar de la de Málaga, respectivamente, de los tenientes de Infantería D. Manuel Rodríguez y D. José de la Vega, con objeto de sufrir exámenes.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se concede permiso para Toledo al capitán D. Valentín Villaverde.

Al ministerio de la Guerra, cursando instancia de los carabineros licenciados por inútiles Juan García y Saturnino Aguilón, en súplica de pensión.

Al capitán general de la cuarta región, trasladando al carabinero Manuel Domínguez de Barcelona a Almería como ordenanza del teniente D. Bienvenido Pascó Miró.

Al de la quinta región, lo mismo desde Huesca a Barcelona al carabinero Agustín Lacueva Valencia como ordenanza del teniente coronel D. Francisco Crespo.

A los jefes de las Comandancias de Gerona, Málaga, Guipúzcoa y Huelva, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Bartolomé Blanco.

Al ministro de la Gobernación, cursando instancia del carabinero Julio Anguita Magán, que solicita se le manifieste la tramitación de un expediente de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2

Punto de reunión del público selecto

Café-Expres. Aperitivos Variedad en Cock-tails

Roostbeef a la inglesa

La Sociedad de Naciones

Es tema de interés mundial la concesión a España de un puesto permanente en la Sociedad de Naciones. Que España tiene ganado ese puesto, por su labor en bien de la humanidad, por su historia y por su representación genuina de un núcleo de naciones, que han adoptado su idioma, nadie puede negarlo.

Tenemos en el seno de la Sociedad una inteligencia, el Sr. Quiñones de León, que está reconocido como un verdadero diplomático y una capacidad en asuntos internacionales, que puede parangonarse a la figura de los Briand, Chamberlain, etcétera. Ha tenido España el acierto de mandar a Ginebra al Sr. Yanguas Messia, nuestro ministro de Estado, como presidente de nuestra Delegación, valor nuevo en la política, y no gastado.

En las sesiones que celebre la Sociedad de Naciones, nuestros representantes darán un ejemplo de sutileza diplomática, de vigor de la raza que los ha nombrado, creando un ambiente favorable a nuestra pretensión.

Parte del éxito que obtengan nuestros diplomáticos hemos de adjudicárselo al «Varón Dandy», ese perfume macho por excelencia, que da a conocer al hombre culto y cuidadoso de su persona, que representa a una nación que huye de feminismos, adoptando lo que es varonil y da sensación de hombre capacitado para todas las grandes empresas humanas.

La Perfumería Parera tendrá que apuntarse un nuevo triunfo en los numerosos obtenidos.

X. X. X.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Aqua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECCION LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

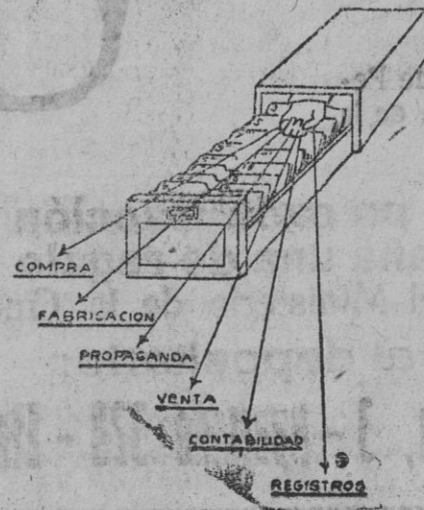
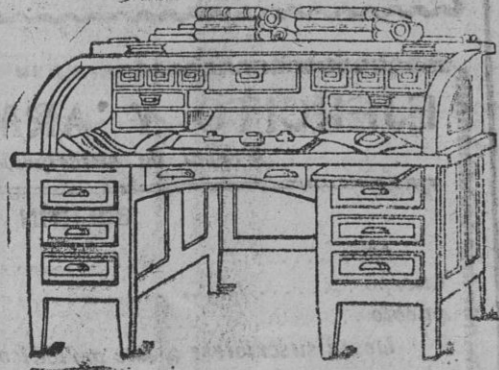
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18.30 S.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente cuando sólo tres días el día se usa.

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías. 1.º Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Los exámenes en Francia

Cómo se constituyen los Tribunales

Ha poco (era ministro Mr. Albert) un diputado denunció en el Parlamento que había clases de cuarenta o más alumnos en algunos Liceos. ¿Cómo clases con cuarenta alumnos? Así no puede obtenerse gran provecho. El profesor pierde bastante tiempo en la tarea de mantener el orden. El ministro reconoció el hecho y, sin más preámbulos (la interpelación se explicó en el mes de diciembre), prometió que en cuanto se abrieran las clases, en enero, se desdoblara toda clase que tuviera más de treinta y cinco alumnos. ¿Poniendo al frente auxiliares? De ninguna manera: el tipo de auxiliar español no se conoce en país alguno de Europa. Es una creación absurda de nuestras disparatadas concepciones pedagógicas.

En España, en cuanto se habla de desdoblamiento de clases, se echa mano del auxiliar. La razón es muy sencilla. Poniendo al frente de las clases auxiliares se mantiene a favor del catedrático el área acotada del libro de texto. El negocio del texto, como se ve, surge a cada paso de reforma. Ya hablaremos de esto en otro artículo.

Pues, a pesar de poner al frente de toda clase de Liceos y Colegios profesores de competencia contrastada rigurosamente, a pesar de que los alumnos oficiales pasan al curso siguiente por el dictamen de los profesores del curso, dictamen basado en las notas, notas consignadas en un cuaderno y cuaderno visado por los inspectores y cotejado con los «deberes» redactados por los alumnos y corregidos por el profesor... a pesar de tantas y tantas garantías, los alumnos oficiales, con los que aquí llamamos colegiados y libres, realizan los exámenes generales al fin del sexto curso y en la forma que vamos a exponer.

Huelga decir que los alumnos no oficiales están exentos de sufrir el examen anual. Pues ¿no se nos decía que era clerical, reaccionaria, retardataria, esta medida? ¿No se nos decía que iba encaminada a restor influjos y prerrogativas al Estado? Pero ¿todavía no se ha enterado de eso la pobre Francia, la reaccionaria, la clerical Francia?

¿Qué dicen de esta mezcle los radicales socialistas?

Y cuenta, lector, que a principios de este siglo más de 60.000 alumnos estudiaban en Francia en los Colegios de las Ordenes religiosas, esto es, la mitad o algo más de la mitad de toda la concurrencia escolar, que aun hoy casi llega a ese porcentaje la enseñanza privada o no oficial.

Pues, a pesar de todos los pesares, los alumnos oficiales y no oficiales se presentan ante los mismos Tribunales, conjuntamente y con las siguientes garantías.

El Tribunal está compuesto de cinco jueces, catedráticos de Universidad y de Liceo, entresacados de diversos centros y nombrados días antes del examen. Pero, ¡ay!, el Tribunal no sabe qué página de latín, de inglés, de alemán o de español van a traducir los alumnos, ni qué problemas de matemáticas o de física van a resolver... Minutos antes del examen, el «directeur de l'Académie» (circunscripción académica o sustitución que no tiene paridad con ninguna española) entrega al Tribunal un sobre cerrado y lacrado, que recibe y abre el presidente del Tribunal. A continuación se dicta a los alumnos el ejercicio. Estos han recibido antes un pliego de color distinto cada uno; pegan su nombre y apellido en un ángulo de la parte superior, que luego doblan y pegan con una oblea especial.

El Tribunal no puede saber el nombre del alumno, ni dónde ha estudiado, ni qué textos ha comprado (¡aquí duele, compadre!). Cada juez lee uno tras otro los trabajos y estampa al pie la puntuación: la media del conjunto de puntuaciones es la nota.

¿Se le ha ocurrido a ningún periódico ni libro anti-clerical combatir ninguna de estas garantías a título de que favorece la enseñanza privada?

A Francia (y al decir Francia decimos a todos los franceses, sean de la derecha o de la izquierda) le interesa que se verifique una verdadera selección. A la postre, toda Francia se beneficiará de las ventajas, como toda la tripulación de un buque, cualesquiera que sean las ideas políticas o religiosas de cada pasajero, está directamente interesada en la cultura y probidad del piloto, que conduce la nave.

(Sigue en la página cuarta.)

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

ve; del médico, que ataja una epidemia a bordo; del capitán, que mantiene el orden y la disciplina en el barco, y en él coordina todos los servicios.

Después del examen escrito, se verifica el oral (del cual ya hablémos); y, tras los exámenes generales del sexto curso, al año siguiente, se verifican los correspondientes al séptimo.

Claro está que en Francia también los profesores son enemigos del anonimato de los ejercicios (allí llaman copias). La «Revue Universitaire» correspondiente a enero de 1924 dice textualmente: «Si hay un problema en el cual todos debieran estar de acuerdo es este del anonimato de los ejercicios. Ahora bien; el Consejo Superior, consultado acerca de la reforma del bachillerato, ha rechazado la disposición del proyecto de decreto, en la cual el ministro propone instituir el anonimato de los ejercicios. El espectáculo es bien paradójico, pues, de una parte, vemos a los representantes de los profesores, este es, de los examinadores, hostiles a una institución que, por otra parte, reclaman los padres de los alumnos, esto es, de los que han de sufrir el examen. Comprenderíamos mejor el caso inverso...» Y añade la «Revue Universitaire»: «Con este régimen del anonimato se acabaron por siempre las recomendaciones».

Y nosotros añadimos más; con este régimen no se abandonará el Tribunal para ir a saludar y dar palmaditas al académico Sr. Linares Rivas, cuya hija se va a examinar. ¿No es eso, Sr. García? En fin, ¿a qué hablar? Con un sistema como el francés viene al suelo todo el tinglado de la farsa española, que tiene, como ya irá viendo el lector, más de tragedia y herida que de entremés.

Un catedrático (claro que de Madrid) y consejero propuso este sistema del anonimato, pero aplicándolo en forma que era una farsa más. Compadre: primero el anonimato (¡éjéjé, pádxig) pero los Tribunales a la francesa y luego el anonimato. Y, sobre todo, la supresión de exámenes anuales y de ciclos. Ustedes lo que quieren y buscan es la falsificación de estos procedimientos en forma que les permita seguir explotando el libro de texto. De ninguna manera. Si ustedes son capaces de escribir un libro pedagógicamente bueno, que salga al mercado; pero al mercado libre, sin trabas, sin letras a la vista, sin áreas acotadas, sin que en ningún momento de su vida académica, y mucho menos en el de examen, puedan saber qué alumnos compran su texto.

Ya estamos viendo a los bien avenidos con el «statu quo»:

«Pero ese sistema francés es muy caro». Nada de eso, señores. Ya demostraremos en otro artículo que puede aplicarse aquí sin recargar el presupuesto en un solo céntimo. Conocemos bien la materia y nuestro ministerio. Por más aspavientos que hagan, la verdad está en marcha. ¡Y lo que vamos a gozar riendo a la Prensa de Madrid, la Prensa escrita para chinos o malayos, y que nos perdonen los malayos y los chinos, callada, como muerta, o bien combatiendo los sistemas de exámenes de esa pobre y reaccionaria Europa.

AUSPEX

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

El lenguaje de los guanches

Relaciones entre los antiguos dialectos canarios y la lengua bereber

En la larga y difícil investigación sobre el origen de los pueblos, el estudio de su lenguaje es, sin contradicción, una de las mejores vías para llegar al conocimiento de la verdad. Un nuevo estado de civilización puede modificar las costumbres y aun reemplazarlas con otras; el lenguaje, al contrario, ligado tan íntimamente con la naturaleza de las cosas, se modifica solamente para luego perpetuarse bajo otras formas. La nación puede extinguirse tal vez; pero esas grandes revoluciones que aniquilan a todo un pueblo no pueden destruir el más auténtico testimonio de su existencia, el que sobrevive a los hombres, el idioma, en fin, que permanece el mismo, que conserva su carácter y se transmite de siglo en siglo, aun cuando ya nada queda de esa sociedad que lo habló. Este hecho, de que a cada paso se encuentran pruebas en la Historia, pasa por tres distintas peripecias; a veces sucede que los dos idiomas se refunden en uno solo y producen un lenguaje mixto, como aconteció en Inglaterra, o la lengua de los vencidos domina la de los vencedores o viceversa, la de los conquistadores reemplaza a la de los conquistados; pero, en este último caso, además de los recuer-

dos tradicionales, las inscripciones lapidarias y monumentales, los documentos históricos consignados en los libros o manuscritos, el nuevo lenguaje conserva siempre algunas huellas del antiguo idioma, que se reconoce por la singularidad de ciertas expresiones, por las denominaciones topográficas y por los nombres propios de lugares y patronímicos que se han conservado por descendencia. Tal es la suerte que experimentó el idioma de los antiguos pobladores canarios.

Casi todas las palabras de los dialectos reunidos en nuestro catálogo no han sido escritas con su verdadera ortografía. Desfiguradas por una pronunciación viciosa que les ha comunicado sus inflexiones y movimientos, no nos es posible ahora darles su verdadero ritmo. La terminación de la mayor parte de estas palabras se asimila a las formas del lenguaje castellano; empero, a pesar de esta alteración, el carácter de la lengua primitiva se encuentra en las radicales. Debemos, pues, atenernos a este tipo, y, tomando en cuenta las modificaciones que ha sufrido, llegaremos entonces, por medio de la comparación, hasta el origen de que se deriva.

Pero busquemos, antes de emprender este examen, otros datos no menos importantes.

Hay una cuestión geográfica que domina todas las demás y que se liga naturalmente al problema etnológico que nos hemos propuesto resolver. ¿Cuál ha

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado

sido el punto de partida de la raza primitiva que los europeos encontraron en estas islas? ¿De dónde provenían estas poblaciones canarias aisladas entre sí, sin medios de comunicación, pero, no obstante, afiladas todas en virtud de dialectos, costumbres y caracteres físicos y morales?

Consideradas geográficamente, las Islas Canarias se presentan en el mapa como satélites del continente vecino, de que un corto espacio de mar las separa. Colocadas, según su situación, de Oriente a Occidente, forman una prolongación de la cadena del Atlas que viene a morir en el cabo de Gers. Por consiguiente, este archipiélago es parte de la gran masa submarina sobre la cual se apoya el continente africano, y no es otra cosa, para el geólogo así como para el geógrafo, que un fragmento aislado de aquél.

Situadas a cosa de 600 millas de la punta más meridional de Europa, separadas del Nuevo Mundo por toda la anchura del vasto Océano, es natural creer que estas islas han recibido su población del continente cercano a sus costas, y cabalmente la comarca africana situada enfrente de las Canarias, es parte del Magreb-el-Aksá de los árabes, que linda con la antigua Mauritania Tingitana y forma actualmente las más hermosas provincias del imperio de Marruecos.

Si nos detenemos en hacer mención de los atlantes, pueblos antiquísimos cuyos anales se pierden en la noche de los tiempos fabulosos y que algunas oscuras tradiciones nos indican como primeros dueños de un vasto imperio por aquella parte, recorramos con rapidez la historia más positiva de la tierra mauritania, y de las comarcas de la antigua Libia.

La región del Africa septentrional, comprendida entre el Egipto al Levante y el Atlántico al Poniente, que atraviesa la larga cadena del Atlas de Este a Oeste y se extiende en longitud desde las orillas del Mediterráneo hasta los últimos límites del desierto de Sahara; esta comarca, sembrada de «oasis», de valles y montañas, de vastas llanuras e inmensos desiertos, fué habitada desde tiempo inmemorial por pueblos guerreros, celosos de su independencia y siempre hábiles en defenderla contra sus enemigos. Cualquiera que sea el nombre que se les haya dado, libios y getulos al principio, luego nómadas o moros y última-mente bereberes, como hoy se les designa más comúnmente, cualquiera que sea el origen que les supongan los historiadores, debemos reconocer en esta nación, que plantó la primera sus tiendas en los valles del Atlas, la primicia incontestable en la posesión del suelo.

(Continuará.)

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

GRAN RELOJERIA DE PARÍS
A. Salamanca.—Sucesor de I. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

Table with watch specifications and prices. Columns include 'RFICJ', 'PULSERA', 'GRAN NOVEDAD'. Prices range from 25.00 to 90.00.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARCELONA, NUM. 8 APARTADO NUM. 430.—MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for 'Don.', 'Cuerpo', 'pueblo', 'provincia', 'Desea suscribirse y este periódico a partir de'.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sebanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Koba y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia menor, Goto Périco, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Oronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid